
Servicio Maquetación Web Front-End

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS



Dirección de Explotación y Desarrollo de Interactivos

Índice	Página
1 Introducción.....	3
2 Objeto	3
3 Descripción del servicio a prestar	3
3.1 Objetivos.....	3
3.1.1 Normalización de interfaces	4
3.1.2 Prototipado cercano al desarrollo	4
3.1.3 Evolución continuada y controlada	4
3.1.4 Accesibilidad permeable.....	5
3.2 Requisitos técnicos y operativos	5
4 Servicio requerido	6
4.1 Perfiles solicitados	6
4.1.1 Desarrollador front-end.....	7
4.1.2 Maquetador front-end	7
4.1.3 Maquetador accesibilidad	8
4.1.4 Coordinador del servicio (Desarrollador front-end).....	8
4.2 Equipo requerido.....	8
4.3 Modelo de ejecución	9
4.4 Coordinación del servicio	9
4.5 Certificaciones	10
4.6 Adquisición del servicio	10
4.7 Otros aspectos del servicio.....	11
5 Modelo de relación y seguimiento	11
5.1 Reuniones e informes.....	11
6 Estructura solicitada para la propuesta técnica	12
6.1 Resumen ejecutivo	12
6.2 Oferta técnica	12

1 Introducción

La dirección de Explotación y Desarrollo Interactivos es el área de la Corporación RTVE (CRTVE, en adelante) encargada de la operación, desarrollo y mantenimiento de los servicios y productos digitales proporcionados a través de Internet, y que pueden ser consumidos en todo tipo de soportes: pantallas de ordenador, dispositivos móviles, TVs conectadas, etc.

En lo que esta licitación se refiere, RTVE.es debe ofrecer una experiencia de usuario similar en todos esos soportes para todos los aplicativos de formato Web (básicamente cualquier aplicación que pueda ser ejecutada en un navegador convencional), lo que redundará en que nuestros contenidos y servicios deben mantener una interfaz gráfica consistente y similar en todos ellos.

El formato Web requiere de procesos iterativos para construir sitios plenamente funcionales a partir de diseños y prototipos previos. Para materializar estos diseños Web en prototipos funcionales (que puedan operarse en un navegador Web), se emplea código muy próximo a la programación final, con lenguajes inherentes a la propia maquetación (HTML5, CSS3 y JavaScript), apoyándose en lenguajes de programación puros (PHP, Node). Mientras los primeros serán base fundamental para el desarrollo posterior de los aplicativos, los segundos sólo se emplearán para agilizar los procesos de construcción de las maquetas y enriquecer su funcionalidad.

Este proceso de pasar del concepto gráfico a la realidad técnica y funcional, es al que llamamos maquetación de Front-End (maquetación de Interfaz de Usuario, en castellano). Como puede verse, la necesidad de este servicio es fundamental para garantizar el correcto desarrollo y evolución de la amplia variedad de servicios Web de CRTVE.

Para poder optar a este servicio el licitador deberá disponer de experiencia contrastada en la prestación de servicios de maquetación Web, focalizados no sólo en las técnicas descritas en párrafos anteriores, sino también en cumplir estrictamente con los estándares W3C, con las prácticas de obligado cumplimiento de nivel AA de las WCAG 2.1 y cumplir los requisitos técnicos propios de CRTVE, ya que son el punto de comienzo de los trabajos de los equipos de desarrollo.

En concreto, y dado el estado actual de la tecnología Web, cualquier entregable del servicio de maquetación debe ser *adaptativo* (maquetación pensando en los diferentes dispositivos, orientaciones y formatos), debe ser *semántico* (utilización correcta del marcado HTML), debe ser *accesible* (cumplir AA de las WCAG 2.0) y debe ser *cacheable* de forma efectiva.

2 Objeto

El objeto de este pliego es definir los requisitos técnicos necesarios para la prestación del Servicio de Maquetación Web de Front-End (SMWFE en adelante).

3 Descripción del servicio a prestar

3.1 Objetivos

El objetivo principal del expediente, como se ha comentado, es garantizar la correcta visualización y usabilidad de los interfaces, de forma homogénea, en los distintos entornos y aplicativos Web de CRTVE.

Contemplamos varios planos de actuación:

3.1.1 Normalización de interfaces

Los avances experimentados en nuestros aplicativos Web en los 2 últimos años, con la evolución de la plataformas RTVE Play y RNE Audio, el cambio tecnológico de nuestra gestión de contenidos con la puesta en marcha de un nuevo CMS (Content Management System, Sistema de Gestión de Contenidos en castellano), la instauración de un nuevo player con mayores capacidades y funcionalidades, y el esfuerzo continuado en hacer nuestro contenido más accesible, nos lleva a plantear como uno de los pilares fundamentales del nuevo servicio, la adecuación y normalización de todos los componentes HTML y CSS dentro del ecosistema RTVE.es, incluyendo la evolución y migración de todos los componentes *legacy* que sigan plenamente vigentes.

Esto podemos concretarlo en:

- **Estilo unificado.** Optimización de CSS para normalizar criterios de marcado y estilo, de manera que cualquier labor de maquetación esté en consonancia con lo establecido en el resto del portal RTVE. La finalidad última de este objetivo, es llegar a conseguir una “guía de estilo” para todos los aplicativos Web.
- **Migración.** Evolución de antiguos componentes para adecuar su estructura HTML y su maquetación CSS a nuevos requerimientos técnicos que puedan derivarse de la evolución de producto, técnica, funcional o de estilo. Esto es especialmente relevante, con el cambio de CMS.
- **Repositorio de componentes.** Estandarización de plantillas de publicación y otros elementos comunes, con el fin de sistematizar todo lo posible los distintos componentes que conforman el ecosistema Web de RTVE.es. Estas plantillas estándar, tendrán que derivar, por necesidad en un repositorio propio de componentes Web que puedan ser usados de forma transversal en todo RTVE.es, tanto en las fases de maquetación, como en los equipos de desarrollo, tanto en productos “ad-hoc”, como en desarrollos basados en CMS.

3.1.2 Prototipado cercano al desarrollo

Este servicio debe evolucionar hacia una integración más estrecha con las fases de desarrollo de los aplicativos, de forma que se acorten al máximo los tiempos de producción.

Para ello es necesario la realización de prototipos cada vez más sofisticados que sirvan a una doble función:

- Ser una base sólida para el desarrollo del aplicativo, de manera que el propio prototipo explique por sí sólo toda la funcionalidad necesaria para su implementación. Esto implica, incluso, intentar replicar la estructura de componentes y módulos que luego serán empleados en los desarrollos finales.
- Servir como banco de pruebas “vivo” para ese repositorio de componentes que se quiere mantener, de manera que la evolución de un componente (por cambio de funcionalidad, por mejora de la usabilidad, por razones de accesibilidad, etc.), se vea reflejada en el prototipo de forma directa, y se evalúen en ese entorno las implicaciones de su desarrollo en producción.

Esto requiere un mayor conocimiento técnico que la correcta utilización de HTML y CSS.

3.1.3 Evolución continuada y controlada

Los repositorios de componentes y prototipado, deben estar concebidos para evolucionar de forma conjunta: un requisito inherente a nuestro entorno digital es que sea flexible a los cambios, puesto que se solicitan modificaciones y evolutivos de forma continuada por parte de los clientes naturales de

nuestros servicios, pero también por carencias o disfunciones que observamos de forma interna, algunas de carácter técnico más que funcional.

Esto significa que:

- El equipo de maquetación debe formar parte del análisis de necesidades, proponiendo las soluciones que puedan ser más equilibradas, entre el coste de desarrollo y la satisfacción del cliente.
- No pueden abordarse cambios en producción (el sistema de CSS es autónomo respecto de los desarrollos para poder favorecer, precisamente, cambios rápidos de fallos o mejoras inmediatas), sin evaluar las consecuencias que pudieran tener en el resto de componentes.
- Para todos los nuevos desarrollos que se plantee llevar a cabo, se realizarán los oportunos prototipos, teniendo en cuenta la reutilización o evolución de componentes, pero garantizando el versionado, de manera que no se pierdan componentes previos en la evolución de un aplicativo.

3.1.4 Accesibilidad permeable

La accesibilidad Web tiene que permear cualquier aplicativo de RTVE.es. Todo prototipo generado por este servicio, debe acomodarse al nivel AA exigido para CRTVE. Por tanto, el equipo técnico que lo conforme, debe estar formado en las normas WCAG 2.1., de manera que, tanto a nivel de HTML, como de CSS, como de programación funcional, los componentes y prototipos producidos sean lo más accesibles posible y se pueda alertar de posibles fallas en la puesta en producción final de dichos prototipos.

3.2 Requisitos técnicos y operativos

Todos los entregables de este servicio deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Los componentes HTML tendrán que validar desde el punto de vista formal, semántico y de accesibilidad; el lenguaje HTML por sí mismo, sin formato gráfico (1), debe transmitir la información de manera estructurada. Se aplicarán los estándares del W3C y se empleará de forma plena la última especificación vigente (actualmente HTML5).
- Se emplearán las técnicas de WAI-ARIA que sean precisas para reforzar la accesibilidad del marcado HTML y la operatividad del componente.
 - (1) Se evitará cualquier atributo @style dentro del código HTML “nativo”, originalmente generado por este servicio; sólo se contempla la aparición de estilo directo en el HTML, como consecuencia de alguna alteración mediante javascript a nivel de cliente, o por imposición de componentes de terceras partes que debamos insertar en nuestros desarrollos.
- La aplicación de estilos mediante CSS, se realizará, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Debe establecerse y mantener una jerarquía de herencia entre hojas, de manera que haya hojas de estilo generales, que afectan al proyecto global, otras particulares, que sólo afectan a tipos de página, otras específicas que son propias de un componente aislado, y otras decorativas, que sólo recogen aspectos derivados de temáticas específicas o de espacios de publicación de carácter “especial”.
 - Nuestro ecosistema Web es adaptativo, pero no está basado 100% en filosofía “responsive”; se basa en la discriminación previa de dispositivos y en servir hojas de estilos específicas para cada dispositivo: un mismo HTML, pero distintos CSS. Esto implica que existirán hojas de estilo con

reglas que sean comunes a todos los dispositivos y otras con reglas exclusivas para cada dispositivo.

- Se precisa una modernización de las técnicas CSS empleadas hasta ahora, para incorporar los nuevos modelos “flex” o “grid” de forma habitual, el uso generalizado de variables CSS, o reglas calculadas, por ejemplo. También se contempla la incorporación de pre-procesado tipo SASS.
- Las reglas CSS que se utilicen deben validar los requisitos de accesibilidad AA, tanto en cuanto a control del contraste, tamaño de fuentes, declaración de colores, etc.
- Maquetas plenamente funcionales, que simulen al máximo:
 - el interface final que se encontrará el usuario final, incluyendo la programación JavaScript o JQuery necesaria, para lograr dicha simulación; estas funciones programadas sólo tendrán vigencia dentro de la maqueta, nunca se idearán como soluciones finales para llevar directamente a producción;
 - el entorno que debe implementar el equipo de desarrollo, previendo cierta programación a nivel de servidor (mediante PHP, por ejemplo), para simular llamadas a módulos, procesado de JSON u otras fuentes, conversiones de estado, etc.;
 - las funcionalidades especialmente sensibles para temas de accesibilidad, como el control de estados del interface, orden de lectura de los contenidos, navegación dirigida, ocultamiento de controles, etc.

4 Servicio requerido

El SMWFE requiere de un equipo que tenga las capacidades suficientes como para abordar de forma efectiva los objetivos y requisitos indicados en la sección anterior.

Por ello, el equipo de trabajo que se presente debe tener la experiencia y capacidad suficientes como para abordar con garantías el servicio, cubriendo, además, todos los conocimientos derivados de los requisitos solicitados.

Dada la criticidad del servicio a prestar, CRTVE exigirá que los equipos de trabajo acrediten los años marcados como “mínimos” en cada una de las líneas de experiencia de cada perfil, descritos en el apartado 4.1.

A efectos de este pliego y en lo que respecta a esta sección, cuando enumeremos tecnologías separadas por una barra (/), estaremos indicando que las tecnologías han debido usarse juntas. Por ejemplo, si indicamos experiencia en HTML/CSS, nos estamos refiriendo a experiencia en HTML y CSS en un mismo proyecto específico; no será válida una referencia que incluya HTML para un proyecto y CSS para otro.

4.1 Perfiles solicitados

Para la prestación del servicio, CRTVE ha determinado una serie de perfiles profesionales que el licitador ha de proveer; para cada perfil se indica una experiencia mínima exigida:

4.1.1 Desarrollador front-end

Perfil de **maquetador senior avanzado** de la parte de cliente. Profesional con amplia experiencia en las tareas técnicas de conceptualización de diseños Web y su aplicación en el desarrollo completo del front-end en un proyecto Web.

A continuación, se detallan las destrezas técnicas y el grado de experiencia que se debe acreditar en cada una de ellas, para poder ser valoradas en esta licitación:

- Línea de experiencia DFE-1. Al menos 3 años de experiencia en proyectos de desarrollo front-end (HTML5/CSS3/JQuery[o similar]).
- Línea de experiencia DFE-2. Al menos 2 años de experiencia en proyectos con el rol de *full-stack* (2) con algún lenguaje de programación orientado a servidor (HTML5/CSS3/Javascript/[PHP, Node o similar]).
(2) Capacidad demostrable de desarrollar un aplicativo Web completo, front-end y back-end.
- Línea de experiencia DFE-3. Al menos 1 año de experiencia en proyectos de desarrollo front-end orientado a la accesibilidad AA (HTML5/CSS3/ WCAG 2.1(AA)/WAI-ARIA).
- Línea de experiencia DFE-4. Al menos 1 año de experiencia en proyectos estructurados bajo filosofía ITCSS con pre-procesado de CSS (SASS o similar).

Este perfil, por conocimientos y experiencia profesional, debe ser capaz de abordar proyectos complejos, gestionando todos los recursos a su alcance, de forma autónoma, en base a instrucciones enunciadas en un documento funcional de bajo nivel técnico. También se le presupone capacidad de gestión de equipos de maquetadores front-end y el suficiente conocimiento técnico para establecer una comunicación fluida con los equipos de desarrollo back-end.

Se debe acreditar experiencia en proyectos lo suficientemente complejos para equiparlos al ecosistema de contenidos de RTVE.es.

4.1.2 Maquetador front-end

Perfil de **maquetador junior avanzado** en proyectos de front-end. Profesional con experiencia en los lenguajes básicos de desarrollo de interfaces para aplicativos Web.

A continuación se detallan las destrezas técnicas y el grado de experiencia que se debe acreditar en cada una de ellas, para poder ser valoradas en esta licitación:

- Línea de experiencia MFE-1. Al menos 3 años de experiencia en proyectos de desarrollo front-end (HTML5/CSS3).
- Línea de experiencia MFE-2. Al menos 2 años de experiencia en proyectos con el rol de *front-end developer* (3) (HTML5/CSS3/JQuery).
(3) Capacidad demostrable de desarrollar un front-end completo, plenamente funcional.
- Línea de experiencia MFE-3. Al menos 1 años de experiencia en proyectos de desarrollo front-end orientados a la accesibilidad AA (HTML5/CSS3/ WCAG 2.1(AA)/WAI-ARIA).

Este perfil debe acreditar una experiencia suficiente para resolver o detectar inequívocamente problemas cotidianos del front-end de los aplicativos Web, de forma autónoma. También debe ser capaz de abordar proyectos complejos de desarrollo front-end, pero bajo la supervisión de perfiles más senior.

Se debe acreditar experiencia en proyectos lo suficientemente complejos para equiparlos al ecosistema de contenidos de RTVE.es.

4.1.3 Maquetador accesibilidad

Perfil de **maquetador senior** en proyectos de front-end accesibles. Profesional con experiencia en los lenguajes básicos de desarrollo de interfaces para aplicativos Web y, especialmente, en las técnicas recomendadas por las WCAG 2.1 y WAI-ARIA, necesarias para garantizar el nivel AA de accesibilidad.

A continuación, se detallan las destrezas técnicas y el grado de experiencia que se debe acreditar en cada una de ellas, para poder ser valoradas en esta licitación:

- Línea de experiencia ACC-1. Al menos 3 años de experiencia en proyectos de front-end accesibles (HTML5/CSS3/JQuery/ WCAG 2.1(AA)/WAI-ARIA).
- Línea de experiencia ACC-2. Al menos 2 años de experiencia como analista de accesibilidad en otros proyectos.

Este perfil debe acreditar una experiencia suficiente en desarrollos front-end orientados a la accesibilidad, en proyectos lo suficientemente complejos para equiparlos al ecosistema de contenidos de RTVE.es.

4.1.4 Coordinador del servicio (Desarrollador front-end)

Este perfil es un perfil técnico, no es sólo un perfil de gestión. La base para su valoración será la misma que para la descripción del perfil **Desarrollador front-end**, es decir tiene que acreditar las mismas destrezas y experiencia que las solicitadas para dicho perfil:

- Línea de experiencia DFE-1. Al menos 3 años de experiencia en proyectos de desarrollo front-end (HTML5/CSS3/JQuery[o similar]).
- Línea de experiencia DFE-2. Al menos 2 años de experiencia en proyectos con el rol de *full-stack* (2) con algún lenguaje de programación orientado a servidor (HTML5/CSS3/Javascript/[PHP, Node o similar]).
- Línea de experiencia DFE-3. Al menos 1 año de experiencia en proyectos de desarrollo front-end orientado a la accesibilidad AA (HTML5/CSS3/ WCAG 2.1(AA)/WAI-ARIA).
- Línea de experiencia DFE-4. Al menos 1 año de experiencia en proyectos estructurados bajo filosofía ITCSS con pre-procesado de CSS (SASS o similar).

Y además debe acreditar, para su valoración en esta licitación:

- Línea de experiencia DFE-5. Al menos 3 años de experiencia como jefe de proyecto en desarrollos front-end.

Se debe acreditar experiencia en proyectos lo suficientemente complejos para equiparlos al ecosistema de contenidos de RTVE.es.

4.2 Equipo requerido

Para este servicio se requiere de un equipo variable mínimo formado por, al menos:

- un (1) *Coordinador del servicio*,
- dos (2) *Desarrolladores front-end*,

- dos (2) *Maquetadores front-end*,
- un (1) *Maquetador accesibilidad*.

El servicio SMWFE se prestará, habitualmente, desde las oficinas del adjudicatario, de 09:00 a 21:00, de lunes a viernes, estableciéndose como “días laborables” los especificados para Madrid. La empresa adjudicataria organizará y dirigirá sus recursos y personal de modo que el servicio se preste sin incidencias, para ello gestionará toda necesidad de sustitución, modificación de horarios, etc.

En ocasiones puntuales, CRTVE puede requerir, además de la presencia del coordinador del servicio, la presencia de aquellos perfiles del servicio que considere necesarios, en las instalaciones de CRTVE, incluso en fines de semana y festivos, aunque sea de manera excepcional:

- Como soporte en subidas a producción de los desarrollos que se realicen.
- Con motivo de acciones especiales, tales como elecciones, olimpiadas, premios Goya, etc.

Para la ejecución de los proyectos y para el desarrollo de las necesidades de CRTVE, el licitador, tendrá que incorporar los perfiles presentados al comienzo del contrato. En caso de no incorporarlos será objeto de penalización. CRTVE exigirá que el adjudicatario incorpore un equipo de trabajo con una cualificación como mínimo igual a la de la presentada en la oferta técnica.

En caso de necesidad y de la evolución de la tecnología, CRTVE podrá exigir que la prestación se adapte a nuevas opciones tecnológicas. En tal caso, el licitador dispondrá de dos meses para adaptarse a los requisitos solicitados.

Finalmente, ***el servicio no se puede prestar sin coordinador.***

4.3 Modelo de ejecución

Dada la naturaleza de los trabajos a realizar, CRTVE apuesta por un modelo simplificado de gestión, basado en la apertura de tareas a través de nuestra herramienta de *ticketing* Jira.

- Para las tareas simples de mantenimiento o correctivos, las peticiones pueden llegar desde cualquiera de los peticionarios de RTVE.es. Las incidencias llegarán al coordinador del servicio, quien asignará las tareas necesarias para su resolución a los perfiles que considere apropiados, según las instrucciones que se acordarán con CRTVE una vez se configure la prestación del servicio.
- Para proyectos o tareas de alta complejidad, CRTVE definirá previamente las necesidades que el adjudicatario tiene que satisfacer. Estas vendrán definidas mediante un funcional o documento de trabajo con información técnica, que será enviada por el responsable de CRTVE del servicio al coordinador del adjudicatario. Este documento llevará pareja una valoración de la prioridad que CRTVE establezca para cada proyecto. El coordinador del servicio desgranará las diferentes tareas y subtareas a través de Jira, de común acuerdo con CRTVE; las tareas de JIRA servirán como entregables para los equipos de desarrollo, aportándose en ellas toda la información necesaria para acometer la puesta en producción de los diferentes proyectos.

En cualquiera de las circunstancias, CRTVE deberá validar los Jiras dependientes del servicio, para poder ser abonados como horas efectivas de trabajo.

4.4 Coordinación del servicio

Para la correcta ejecución de los trabajos, el adjudicatario ha de disponer de un ***coordinador del servicio***. Como se ha descrito en el apartado 4.1.4. el rol de coordinador es un rol puramente técnico, aunque realice además las tareas propias de coordinación; por ello es un servicio fijo.

En ningún caso realizará simplemente labores administrativas y en ningún caso las acciones o trabajos que realice supondrán un coste adicional para CRTVE, al margen de la cuantía que se estipule para el servicio de coordinación.

El servicio de coordinación tiene que estar disponible en todo el período de la prestación del servicio (09:00 a 21:00), para solventar cualquier incidencia que pudiera acontecer. Es por ello que el adjudicatario tendrá que informar a CRTVE de un número de teléfono de contacto directo. En caso de que CRTVE no pueda contactar con el servicio de coordinación, será objeto de penalización.

Funciones específicas como coordinador son:

- Interlocutor único con el personal técnico de CRTVE.
- Conocimiento técnico transversal del servicio a prestar. En momentos de necesidad debe ser capaz de realizar cualquiera de las tareas que realice el equipo de correctivos o de tareas catalogadas.
- Se le exigirá un alto grado de interacción con los equipos técnicos, especialmente en los momentos que CRTVE lo considere necesario (crisis, eventos especiales, etc.).
- Coordinación de incidencias, problemas y cambios; especialmente aquellas de afección transversal que afecte a elementos del servicio.
- Seguimiento de acciones y proyectos que se estén ejecutando.
- Gestión de prioridades.
- Asistencia en reuniones de coordinación.
- Gestión de pruebas y asistencia a la generación de entregables.
- Gestión de tareas y proyectos en el Jira de CRTVE.

4.5 Certificaciones

Como complemento a la acreditación de experiencia del equipo presentado para su evaluación, se proponen una serie de certificaciones a considerar, que no siendo obligatorias sí se tendrán en cuenta en la valoración final del equipo según se estipula el en punto 11 del PCAP:

- Certificación NVDA Expert (tecnologías de asistencia).
- Certificación PMP (Project Management Professional).
- Certificación Scrum Master.
- Certificación ITIL4 Foundation.
- Certificación WAS (Web Accessibility Specialist) de la IAAP.
- Diploma de formación en React (20 horas, mínimo).
- Diploma de formación en NodeJS (20 horas, mínimo).
- Diploma de formación en Express (20 horas, mínimo).
- Diploma o Máster de formación en Desarrollo Accesible (40 horas, mínimo).
- Diploma o Máster de formación en Diseño Web Accesible (40 horas, mínimo).

4.6 Adquisición del servicio

El licitador ha de entregar un *plan de adquisición del servicio* que tendrá que ejecutar en el tiempo que permitan los plazos de adjudicación, sin exceder en ningún caso los 20 días hábiles. Esta adquisición tendrá que hacerse sin coste para CRTVE y transcurrido ese período de tiempo, CRTVE podrá empezar a aplicar las oportunas penalizaciones.

4.7 Otros aspectos del servicio

El adjudicatario deberá ejecutar el proyecto con su propio material y equipo informático (tanto el hardware como todas las licencias necesarias de software de escritorio). Esto incluye el parque de dispositivos móviles que precise para las pruebas pertinentes multidispositivo.

El servicio tendrá que ser prestado íntegramente en castellano, tanto en las comunicaciones con CRTVE, como en la redacción de toda la documentación que se genere.

CRTVE no admitirá la ejecución del servicio en oficinas que estén fuera de la Unión Europea: el adjudicatario deberá notificar el lugar de ejecución de las tareas y CRTVE comprobará que las ubicaciones cumplen los requisitos exigidos.

Bajo ningún concepto CRTVE permitirá que la ubicación del servicio pueda suponer un problema para los activos digitales de CRTVE, ni que puedan suponer una potencial vulneración de la Ley de Protección de datos.

CRTVE proporcionará conectividad a los entornos de trabajo a través de una VPN, que se configurará al principio de la prestación del servicio. CRTVE, en función de la calidad de la conectividad, u otras incidencias de seguridad o que afecten a la prestación, podrá exigir la instalación de una línea dedicada punto a punto a las instalaciones del adjudicatario, sin coste para CRTVE. En caso de ser requerido, el adjudicatario tendrá que proveer de esta línea en un plazo máximo de un mes.

En el caso de que no se instale la línea en el plazo indicado por causas no imputables a CRTVE, se penalizará al adjudicatario como se indica en la cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CRTVE podrá, en casos excepcionales y sin coste, exigir la ejecución de algunas de las tareas en las oficinas de RTVE cuando concurren alguna de las siguientes situaciones y dando un plazo de preaviso suficiente:

1. El nivel de seguimiento que requiera la tarea hace que CRTVE tenga que decidir de forma constante sobre la misma.
2. A juicio de CRTVE se pongan en riesgos los activos digitales.
3. La extrema complejidad de la tarea requiera de una acción continua de CRTVE.
4. La ejecución de la tarea en las instalaciones del adjudicatario suponga un coste para CRTVE.
5. Para labores de trasposos de conocimiento e información técnica entre ambos equipos.
6. Que la prestación por parte del adjudicatario sea deficiente y requiera de una gran supervisión por parte de CRTVE.

5 Modelo de relación y seguimiento

5.1 Reuniones e informes

CRTVE establecerá la periodicidad de las reuniones e informes entre el adjudicatario y los responsables de CRTVE, pudiendo, así mismo, determinar que dichas reuniones se realicen de forma presencial en sus instalaciones.

En principio se estima que para el servicio objeto de este pliego, el adjudicatario realizará al menos un informe al mes que enviará al responsable de CRTVE donde se detallarán las actuaciones efectuadas por el servicio (tareas Jira realizadas), como forma de justificar las horas trabajadas mensualmente.

El proveedor emitirá un informe con la propuesta de certificación de servicios realizados. Dicho informe debe contener, al menos dos entradas:

1. Mapa de Recursos que han realizado trabajos en el mes.
2. Tareas sobre las que cada recurso ha estado trabajando, así como el grado de avance.

A la hora de certificar los trabajos realizados por los equipos variables ha de tenerse en cuenta:

- Sólo son certificables las horas de los componentes cuya incorporación ha sido aceptada por CRTVE. Estas horas solo podrán ser de trabajos pedidos y aceptados por CRTVE.
- Deberán justificarse adecuadamente para su aprobación o rechazo los casos en los que las horas de esfuerzo imputadas no correlacionen con el grado de avance de las tareas encomendadas.

Para las comunicaciones entre CRTVE y el adjudicatario, CRTVE determinará el canal a utilizar: preferentemente se realizarán por medios telemáticos, salvo en casos excepcionales, que requiera la presencia puntual en las instalaciones de CRTVE. El tiempo y plazo de respuesta a las peticiones de CRTVE será acordado junto con el adjudicatario y en ningún momento será admisible que el adjudicatario no responda en el tiempo y plazo establecidos a las peticiones de CRTVE, máxime si estas son de control y gestión del proyecto.

La falta de entrega de los informes de seguimiento solicitados, así como la entrega incompleta, fuera de plazo o sin respetar las especificaciones de CRTVE podrá ser considerada como incumplimiento de las condiciones del servicio y será objeto de penalización.

6 Estructura solicitada para la propuesta técnica

La propuesta técnica debe tener, como mínimo, la siguiente estructura:

6.1 Resumen ejecutivo

Deben explicarse los aspectos más importantes de la propuesta: antecedentes, objetivos, beneficios, descripción. Su extensión no deberá ser superior a 5 páginas.

6.2 Oferta técnica

Para la evaluación técnica será necesaria la presentación de la "Oferta Técnica" incluyendo toda la documentación que apoye la información solicitada en este pliego de condiciones técnicas.

La oferta debe contener al menos los siguientes apartados:

- Descripción del servicio propuesto.

- Propuesta de cada uno de los recursos destinados a cada uno de los perfiles detallados. Debe quedar muy claro: recurso y el perfil que se cubre con dicho recurso. Este aspecto es importante, puesto que la no asignación de cada perfil con una y sólo una propuesta, será causa de **no valoración técnica** (puntuación “0” en la valoración técnica).
- Plan de adquisición del servicio.
- Certificaciones.

Como ejemplo, añadimos dos entradas de la información que se exige, en la Tabla de Evaluación de Capacidades, que deberá rellenarse por cada perfil presentado:

Líneas de experiencia		Proyecto	Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	Empresa contratante	Stack tecnológico	URL
DFE-1	Desarrollo de front-end	“ Aplicativo Web RTVE Play ”	24/01/21	25/02/23	XXXX, S.L.	HTML5 CSS/SASS jQuery/Vanilla	https://www.rtve.es/play
DFE-2	Desarrollo full-stack	“ Página final noticias ” Empresa: CRTVE	01/03/23	30/05/23	XXXX, S.L.	HTML5 CSS3 JavaScript Node	https://www.rtve.es/play